



RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD No.953

17 de noviembre de 2022

Por la cual se concede la distinción Cum Laude al trabajo de investigación presentado por la estudiante de Maestría en Enfermería **SILVANA HINCAPIÉ RODAS**, titulado "*Significado que tiene para las personas mayores haber estado en la Unidad de Cuidado Intensivo*".

El Consejo de Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por el Acuerdo Académico 203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero estableció el proceso para la concesión de distinciones a los trabajos de grado, monografía, trabajos de investigación y tesis.
- Que el Acuerdo delega a los Consejos de Facultad o quien haga sus veces, otorgar estas distinciones.
- Que el Consejo de Facultad tras conocer el acta de aprobación del trabajo de investigación con la calificación de aceptado y el resultado unánime de los jurados, que destacan el trabajo de excelente calidad académica y merecedor de la distinción.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Conceder la distinción Cum Laude al trabajo de investigación presentado por la estudiante de Maestría en Enfermería **SILVANA HINCAPIÉ RODAS**, titulado "*Significado que tiene para las personas mayores haber estado en la Unidad de Cuidado Intensivo*".

Dada en Medellín el 17 de noviembre de 2022.

JUAN GUILLERMO ROJAS

Presidente del Consejo